Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°46/2014

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 14 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°56/2014 "Impresión de Revistas, Agendas, Calendarios y Portadocumentos para la F.D.Y.C.S –UNA".-

Que, se cuenta con la resolución N°2100/2014 de fecha 14 de octubre del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Impresión de Revistas, Agendas, Calendarios y Portadocumentos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA-

Que en fecha 04/11/2014 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; EDITORA LITOCOLOR S.R.L., GOLCIE S.A., ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa arrojando los siguientes resultados económicos:

ITEM	LITOCOLOR S.R.L.	GOLCIE S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL
ITEM N°1 Gs.	23.500.000	17.500.000	24.750.000
ITEM N° 2 Gs.	No Cotiza	12.750.000	22.500.000
ITEM N° 3 Gs.	No Cotiza	4.600.000	11.000.000
ITEM N° 4 Gs.	No Cotiza	10.000.000	22.000.000

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado N° 56/2014 Impresión de Revistas, Agendas, Calendarios y Portadocumentos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

EDITORA LITOCOLOR S.R.L.

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Impresión de Revistas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.	47.000	500	Editora Litocolor S.R.L.	Paraguay	23.500.000
2	Impresión de Agendas 2015	No Cotiza	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Impresión de Calendarios 2015	No Cotiza	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Impresión de Porta documentos	No Cotiza	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
	TOTAL GS.					**23.500.000**

GOLCIE S.A.

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Impresión de Revistas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.	35.000	500	Golcie S.A.	Paraguay	17.500.000
2	Impresión de Agendas 2015	25.500	500	Golcie S.A.	Paraguay	12.750.000
3	Impresión de Calendarios 2015	9.200	500	Golcie S.A.	Paraguay	4.600.000
4	Impresión de Porta documentos	20.000	500	Golcie S.A.	Paraguay	10.000.000
	TOTAL GS.					**44.850.000**

ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Impresión de Revistas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.	49.500	500	Artes Grafica Visual	Nacional	24.750.000
2	Impresión de Agendas 2015	45.000	500	Artes Grafica Visual	Nacional	22.500.000
3	Impresión de Calendarios 2015	22.000	500	Artes Grafica Visual	Nacional	11.000.000
4	Impresión de Porta documentos	44.000	500	Artes Grafica Visual	Nacional	22.000.000
	TOTAL GS.					**80.250.000**

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y por los representantes de los oferentes, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°46/2014

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°298/14 de fecha 04 de noviembre de 2014, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la CP. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente llamado, se indica a la vez la siguiente observación:

1.- GOLCIE S.A.

Se encuentra modificada su planilla de precios en el siguiente ítem, específicamente en la cantidad establecida en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítem	Descripción	Cantidad Oferente	Cant.PBC
1	Impresión de Revistas	400	500

...Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

En fecha 06 de Noviembre de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; emite el memorándum N°57/14. Se transcribe lo siguiente: "...Dictamen: ***Empresa:***

1- ***EDITORA LITOCOLOR SRL.:*** *Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. No fueron ofertados los ítems N°s 2,3,4.*

2- ***GOLCIE S.A.:*** *Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, con la excepción de que en su planilla de oferta Item N°1, la cantidad ofertada no se ajusta con la cantidad que figura en el Pliego de Bases y Condiciones y se detalla a continuación:*

Ítem	Descripción	Cantidad Oferente	Cant.PBC
1	Impresión de Revistas	400	500

3- ***ARTES GRAFICAS VISUAL:*** *Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*

Sin otro particular, Atte. Fdo. CP. Marina Roa".-

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°322/2014 de fecha 07 de noviembre de 2014, solicita al Asesor Jurídico emita su dictamen sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos.

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 11 de Noviembre de 2014, emite su Dictamen N°64/14, que se transcribe:

"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:

-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°2100/2014 de fecha 14 de octubre de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°271151. ----------

-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------

-Que en fecha 04 de noviembre del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: EDITORA LITOCOLOR S.R.L., GOLCIE S.A. Y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.----------

-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Coordinador de la UOC; Lic. Edgar Cardozo.---

-Que se ha dado cumplimiento a lo que establece el Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota U.O.C. N°0280/2014 , Llamado N°56/2014 de fecha 16 de octubre del 2014, dirigido al Abog. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Por tanto atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría recomienda:

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Amelia Fabero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

-Tener presente el Memorando N°57/2014 de fecha 6/11/2014 dirigido al Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, remitido por la C.P. Marina Roa, Jefa del Dpto. Almacenes y Suministros, en la cual remite dictamen técnico sobre las ofertas presentadas, debiendo tenerse presente las observaciones realizadas en ella.----------

-Remitir al Comité de Evaluación para la prosecución del presente llamado.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GOLCIE S.A.
ITEM N°1.-	Impresión de Revistas	17.500.000
ITEM N° 2.-	Impresión de Agendas 2015	12.750.000
ITEM N° 3.-	Impresión de Calendarios 2015	4.600.000
ITEM N° 4.-	Impresión de Porta documentos	10.000.000

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Según se puede observar en el Anexo B (Datos de la Contratación) el Sistema de la Adjudicación de la presente licitación es por Ítems.

A Fs.2 de la oferta presentada por el oferente GOLCIE S.A. se observa que en el ítem 1. la firma cotiza la cantidad de 400 ejemplares para la Impresión de Revistas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A., siendo que la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones solicita 500 ejemplares.

Esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el PBC y reglamentado por el Decreto Art. 58 que refiere "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Esta omisión fue observada en el dictamen técnico presentado por la jefa de la Almacenes y Suministros así como el de Asesoría Jurídica. Por tanto, este comité recomienda rechazar la primera oferta más económica para el Item1, presentada por GOLCIE S.A. por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se recomienda adjudicar a la segunda oferta más económica para el ítem 1, presentada por la firma EDITORA LITOCOLOR S.R.L.-

Los ítems 2, 3 y 4 fueron cotizados correctamente por la Firma GOLCIE S.A. que presentó la menor oferta; por tanto corresponde ser recomendada para su adjudicación.-

DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS	GOLCIE S.A.	LITOCOLOR SRL
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Sebastiana de Acosta
Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°46/2014

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS		
Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS		
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	CUMPLE	CUMPLE

(*) Documentos sustanciales.

Los documentos no sustanciales que no fueron presentados junto con la oferta, o que se encuentran vencidos, deberán ser presentados para la firma del contrato.

De los balances contables presentados por las firmas se concluye que las mismas CUMPLEN con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a Contratación Directa N°56/2014 para la Impresión de Revistas, Agendas, Calendarios y Portadocumentos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001479/2014., PAC ID 271151 –Impresión de Revistas, Agendas, Calendarios y Portadocumentos para la Facultad de Derecho UNA – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 260 - Fuente de Financiamiento 30 – Total PAC Total G.50.000.000.-

El Comité recomienda la disminución de las cantidades a ser adquiridas en el ítem 1 Impresión de revistas (481 en vez de 500) para adecuar a la disponibilidad presupuestaria prevista.

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se concluye que las Firmas EDITORA LITOCOLOR S.R.L. Y GOLCIE S.A. han presentado las ofertas más convenientes, cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA IMPRESIÓN DE REVISTAS, AGENDAS, CALENDARIOS Y PORTADOCUMENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA POR UN MONTO TOTAL DE GS.49.957.000.- (GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL) IVA INCLUIDO, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEM N°1.-	EDITORA LITOCOLOR S.R.L	IMPRESIÓN DE REVISTAS	22.607.000
ITEM N° 2.-	GOLCIE S.A.	IMPRESIÓN DE AGENDAS 2015	12.750.000
ITEM N° 3.-	GOLCIE S.A.	IMPRESIÓN DE CALENDARIOS 2015	4.600.000
ITEM N° 4.-	GOLCIE S.A.	IMPRESIÓN DE PORTA DOCUMENTOS	10.000.000
		TOTAL	49.957.000

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.